

CERTIFICADO

N°190

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 13 de Noviembre de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **GRUPO DE DAMAS DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LAS ROSAS**, domiciliada en calle Panguipulli N° 415 de la ciudad de Río Negro, Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 476, por lo que goza de personalidad jurídica.

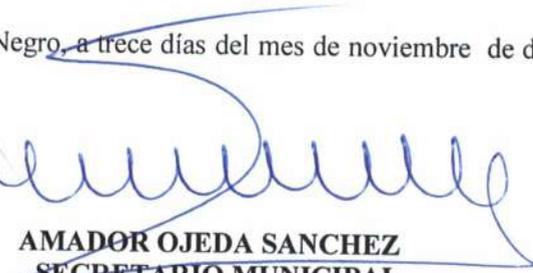
Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 8 de Noviembre de 2012, a las 19:30 horas, en casa habitación ubicada en calle Temuco esquina Avenida Buschmann de la ciudad de Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **JORGE HENRIQUEZ CONCHA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTA	ALBA MAGALY HERNANDEZ SANTANA
SECRETARIA	ADELA DEL CARMEN CALAPAI COLPIANTE
TESORERA	ROSA ESTER SANTANA MILLALAF
SUPLENTE	MARIA ANA MALDONADO OYARZO
SUPLENTE	SONIA DEL CARMEN PERZ GALLARDO
SUPLENTE	LORENA DEL CARMEN BAHAMONDEZ BAHAMONDEZ

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña ALBA MAGALY HERNANDEZ SANTANA, domiciliada en calle Panguipulli N° 415, de la ciudad de Río Negro, Comuna de Río Negro,.

Dado en Río Negro, a trece días del mes de noviembre de dos mil doce.



  
**AMADOR OJEDA SANCHEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución:**

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Servicio Registro Civil. (1)
- Dideco. (1)